



COMISIÓN DE CARRERAS

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS

EN SU SESION DE FECHA 15.03.2018

JOCKEYS Y JOCKEYS APRENDICES

SUSPENDER: por el término de tres (3) reuniones, que se computarán los días viernes 23, sábado 24 y domingo 25 de marzo próximo, al jockey OCTAVIO F. ARIAS, por no haber dado cumplimiento, sin causa justificada, al compromiso de monta suscripto para la reunión del día sábado 10 de marzo ppdo., donde debía conducir en la 15ª carrera al S.P.C. "IMBROCADO" y ser reincidente en este tipo de faltas.-

MULTAR: en la suma de \$ 800.-, al jockey aprendiz FRANCO J. CORREA, por haber pesado 1,200 kg. de más, al registrar su peso neto, luego de disputada la 11ª carrera del día lunes 12 de marzo ppdo., donde condujo al S.P.C. "LOOKEADA" y ser reincidente en este tipo de faltas.-

MULTAR: en la suma de \$ 800.-, al jockey aprendiz NICOLAS A. VILLARRETA, por haber pesado 1,000 kg. de más, al registrar su peso neto, luego de disputada la 15ª carrera del día lunes 12 de marzo ppdo., donde condujo al S.P.C. "MAESTRA WENDY" y ser reincidente en este tipo de faltas.-

APERIBIR: al jockey ADRIAN M. GIANNETTI, por no haberse dirigido, en tiempo y forma, a la redonda de montar, demorando su salida a la pista para disputar la 8ª carrera del día sábado 10 de marzo ppdo., donde debía conducir al S.P.C. "SURGE LA ENVIDIA".-

ENTRENADORES

APERIBIR: al entrenador s.p.c. D. AGUSTIN E. MASCAZZINI, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta del S.P.C. "LIGIA ELENA", inscripto en la 6ª carrera del día sábado 10 de marzo ppdo., sin la firma del jockey aprendiz JORGE R. YALET (h), hecho este que derivara con un cambio de monta en Sala de Ratificaciones el día de la carrera.-

ENTRENADOR Y S.P.C

MULTAR: en la suma de \$ 1.500.-, al entrenador s.p.c. D. NORBERTO E. FLAQUER, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para informar sobre la no participación del S.P.C. "SING FOR ME", inscripto en la 7ª carrera del día lunes 12 de marzo ppdo.; e **INHABILITAR**: al mencionado ejemplar por el término de treinta (30) días, hasta el día 10 de abril próximo inclusive.-

150318

ANTONIO R. BULLRICH
COMISION DE CARRERAS



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

MULTAR: en la suma de \$ 1.500.-, al entrenador s.p.c. D. HUGO R. FAGET, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para informar sobre la no participación del S.P.C. "EXTRA WALLY", inscripto en la 15ª carrera del día lunes 12 de marzo ppdo.; e **INHABILITAR:** al mencionado ejemplar por el término de treinta (30) días, hasta el 10 de abril próximo inclusive.-

S. P. C.

SUSPENDER: por el término de sesenta (60) días, desde el día 12 de marzo ppdo. y hasta el día 10 de mayo próximo inclusive, al S.P.C. "FENICIO MORO" a cargo del entrenador s.p.c. D. JORGE O. CENTURION, por haberse encontrado inscripto a correr los días domingo 11 de marzo en el Hipódromo de San Isidro y lunes 12 de marzo en el Hipódromo de Palermo y no haber sido presentado a correr en la 2ª carrera del día lunes 12 de marzo ppdo..-

STARTER

SUSPENDER: a solicitud del Starter al S.P.C. "CONFITE", a cargo del entrenador s.p.c. D. MAURO R. LINARES, por largar retrasado en la 9ª carrera del día sábado 10 de marzo ppdo.. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 10 de marzo y hasta el día 8 de abril próximo inclusive) y obtener el VºBº del Starter Oficial del Hipódromo Argentino de Palermo.-

SUSPENDER: a solicitud del Starter al S.P.C. "DANCING PILI", a cargo del entrenador s.p.c. D. RODOLFO A. GARCES, por largar retrasado, en la 6ª carrera del día lunes 12 de marzo ppdo.. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 12 de marzo y hasta el día 10 de abril próximo inclusive) y obtener el VºBº del Starter Oficial del Hipódromo Argentino de Palermo.-

Se le hace saber al jockey aprendiz **JORGE R. YALET (h)**, que a raíz de no haber comunicado su imposibilidad de conducir ejemplares los cuales figuraban con su monta en el Programa Oficial, en lo sucesivo, a los entrenadores y/o propietarios, no se le aceptarán asignaciones con su monta si no se encuentran debidamente firmadas por Usted. Asimismo, se le informa al profesional que podrá confirmar sus compromisos de monta de las formas habituales o a través de medios electrónicos.-

NOTIFICADO FIRMA Y ACLARACION

ANTONIO R. BULLRICH
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
PRESIDENTE

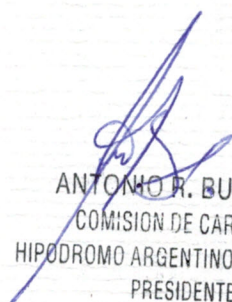


HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

CABALLERIZA Y COLORES

RECONOCER: como propietario de la caballeriza "VIEGAS" al Señor JUAN MANUEL RODRIGUEZ SALTO (D.N.I. N° 31.206.600), cuyos colores son: Chaquetilla turquesa (v) y mangas negras, brazales turquesa y gorra negra.-


ANTONIO R. BULLRICH
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
PRESIDENTE

ANEX
CCM
CP. NCM

ANEX
CCM
CP. NCM

ANEX
CCM
CP. NCM